

PRECIOS DE ANUNCIOS: —:—:—

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS —:—:—
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: —:—:—

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos. —:—:—
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

LAS SUBSISTENCIAS

IMPRESIONES

Sigue siendo de palpitante actualidad el problema grave y enmarañado de las subsistencias. Cada artículo de primera necesidad para el consumo, ofrece un gran conflicto parcial, que dificulta y hace múltiple la gestión de la Junta y del alcalde.

En la plaza de abastos continúan expendiéndose los huevos y el carbón a los precios tasados. El alcalde, en el colmo de su actitud ciudadana, ha llegado a tomar parte personalmente en la venta de los huevos producto de la incautación verificada para perseguir las malas artes de los acaparadores.

Hasta cuándo durará este estado de cosas? ¿Quién sabe! Lo que sí puede asegurarse es que la Junta no está dispuesta a transigir mientras los artículos estén a los precios abusivos que lo están hoy.

Por si faltaba protección de arriba, el ministro de la Gobernación acaba de declarar que el de Hacienda ha dado orden para que en Almería se proceda a la incautación de las existencias de carbón que obran en poder de cierto almacenista y principal acaparador.

El conflicto del carbón es el que presenta mayor aspecto de gravedad. Los almacenistas de carbones vegetales han hecho saber al público que, en vista de los precios fijados por la Junta para la venta de sus existencias, les es imposible venderlos a dichos precios, por resultarles más caros puestos en sus almacenes.

En vista de ello, cierran sus establecimientos y ofrecen a la Junta sus existencias a precio de coste y transporte, para que la Junta los venda después al precio que crea conveniente.

Por su parte, la Junta, prosigue las gestiones para obtener de las Compañías ferroviarias el material preciso para el envío del carbón necesario al abastecimiento de la plaza.

El pleito, pues, queda concretado en estos términos: Los carboneros manifiestan que la Junta de Subsistencias ha establecido la tasa de precios, arbitrariamente, y la Junta y el Gobierno apoyando sus acuerdos—declaran haber obrado conforme a las prescripciones legales. Veremos quienes ganan el pleito; si los acaparadores o el pueblo. Difícil nos parece que lo ganen los primeros...

Para terminar estas impresiones nos permitiremos dirigir un ruego al alcalde.

¿No se podrían establecer varios puestos para la venta de los huevos y el carbón, o en su defecto, trasladar los habilitados, a otro local, donde pudiera efectuarse la venta con más holgura que en la plaza de Abastos? Porque—reconociendo la actuación de los empleados que celosamente trabajan en esos puestos—es el caso que resulta poco menos que imposible el obtener los artículos. Y ello podría solucionarse. No lo dudamos, observando la buena voluntad que el alcalde ha puesto en este asunto.

La Junta se reúne

En el gobierno civil volvió ayer a reunirse en pleno, bajo la presidencia del gobernador civil interino, la Junta provincial de Subsistencias.

Se dió cuenta de numerosos asuntos de despacho ordinario que fueron aprobados por la Junta.

Habiéndose negado el gremio de industriales de carbón, según anuncio que han publicado en la prensa, a suministrar el combustible al precio regulador fijado por la Junta, se acordó unánimemente ir a la incautación de dicha mercancía si los indicados industriales previa invitación se negasen a suministrarlo.

Citados para que comparecieran ante la Junta los almacenistas de carbón, acudieron a la hora indicada y accedieron después de las consideraciones que hizo la misma, a expender el carbón al precio regulador fijado, con el aumento de un céntimo por kilo, cuando se sirva a domicilio.

Después la Junta adoptó otros acuerdos de índole reservada y se levantó la sesión.

¡Caro huevo!

El alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas al dueño de un establecimiento de ultramarinos, por vender un huevo al precio de 20 céntimos.

En el Mercado

Durante el día de ayer hubo numerosas ventas en el mercado de huevos y de carbón, haciéndose más normalmente que en días anteriores.

Los obreros y las subsistencias

Después de terminar la sesión del

Ayuntamiento, pasó al despacho de la Alcaldía una comisión de obreros de la Federación de Sociedades obreras, la cual expuso al alcalde que no bastaba que se abaratasen las subsistencias, sino que habría que aliviar, por medio de trabajo, la crisis obrera que empezaba a sentirse, para lo cual debía gestionarse cuanto antes la realización de las obras de la nueva Cárcel y del Matadero.

El alcalde contestó a la comisión que las obras de la Cárcel, a pesar de haber fondos disponibles para empezar, no podían hacerse por ahora, a causa del elevado precio de los materiales de hierro, y en cuanto al Matadero, dijo que procuraría se hiciera a principios del año próximo.

Lo del carbón

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del gobernador civil de Badajoz, manifestando que si hiciera falta, podría facilitar todo el carbón que se necesitase para el consumo de la plaza.

Según nuestras noticias, el carbón de Badajoz se podría vender en nuestra capital al precio tasado por la Junta de Subsistencias.

Telegrama al Ministro

El gobernador civil telegrafió ayer a los ministros de la Gobernación y Fomento interesando que a la mayor brevedad posible se recabe de las Compañías ferroviarias faciliten medios de transporte para el carbón.

Un bando

Don Manuel Esteban Navarro, gobernador civil interino de esta provincia, presidente de la Junta de Subsistencias.

HAGO SABER: que la Junta de mi presidencia ha tomado los acuerdos siguientes:

Primero. Fijar el precio regulador del carbón vegetal de esta forma: encima, 7 ptas. quintal de 46 kilos. Todo monte, 6 ptas. quintal de 46 kilos.

Segundo. Que servido a domicilio podrán recargar los expendedores un céntimo por kilo.

Tercero. Fijar como precio regulador de las patatas 0'20 pesetas por el kilo de las coloradas gruesas, y 0'15 pesetas kilo para las demás clases.

Lo que se hace público para su observancia rigurosa por los expendedores, que incurrirán, de infringir lo dispuesto, en las penalidades que determina la ley, y para conocimiento de los consumidores.

Almería 12 de Diciembre de 1916.

EN EL CASINO

Conferencia del Sr. Espinosa

El tema desarrollado en la última conferencia revestía una importancia enorme. Es precisamente el tema capital de lo que es el problema más importante de nuestra vida; tema lleno de dificultades, puesto que exigía una larga preparación por parte del público, tratándose como se trataba de la historia de estos últimos tiempos en los que se había realizado una honda y trascendental transformación en la vida del mundo y que había venido a traslucirse en daño evidente de nuestra manera de ser.

En estos tiempos todo es transformación, todo es cambio y esta transformación y este cambio hay que llevarlo a la oratoria. No es el orador hoy el que prepara términos sonoros en la exposición de su discurso; ya desaparecieron las brisas suaves y el arroyuelo que murmuraba; la oratoria es el arte de competir con el público, de ir con él, y a ser posible, de dirigirlo sin hacer tracción al propósito noble del orador y sus relaciones sinceras y leales con el público.

En prueba de ello son los ejemplos dados por Demóstenes y Da Manual, quienes sin ser dominadores de la palabra, lo eran sin embargo de las voluntades de sus auditorios, como muy oportunamente citó el señor Espinosa.

Puso el orador de manifiesto el origen de la decadencia de España y dió la fórmula que ha de tender a la regeneración de nuestra patria mediante la selección de los elementos sanos que aun quedan de la raza quienes se cuidarán de aniquilar el elemento perturbador de nuestro desarrollo por su ineptitud y falta de apego al trabajo.

Se refirió a los dos mil políctos que manejan a 20 millones de indiferentes y descreídos y que constituyen en nuestro país una especulación, sirviendo de mandatarios y de dependientes de las

sociedades extranjeras, con oprobio de nuestro país.

Dijo que la máquina de vapor había transformado al mundo, y hecho desaparecer en un solo día todas las industrias españolas que fueron en su tiempo las que surtían los mercados de América y una gran parte de los de Europa.

Dijo que el industrialismo había arrancado todas nuestras riquezas para llevarlas a otros países, teniendo que pagar los productos elaborados con todo aquello que constituía la esencia de la riqueza nacional, que habíamos vendido a la vida moderna en las peores condiciones, dedicados mucho tiempo a gastar el dinero venido con los Galeones de América y que la vida aventurera en las guerras de Italia y de Flandes, nos había hecho un pueblo de hidalguitos y de gentes ociosas, completamente separadas de las corrientes de la vida moderna; que no solo estas circunstancias nos eran contrarias, sino las del suelo que daba un país farto de lluvias y en condiciones orográficas tan desventajosas que las nubes formadas en el Océano pasaban al Mediterráneo sin que encontraran barrera alguna.

Que solo hemos vivido de vanidades y de engaños; que aquello de que España era el granero del mundo, fué un error puesto que solo pudo decirse que fué en un tiempo granero de Roma lo cual fué el principio de nuestra ruina agrícola, puesto que talados nuestros montes, desaparecieron las condiciones higrométricas naturales, haciéndose imposible el cultivo de cereales por falta de periodicidad en las lluvias.

Que en la continua transformación de las industrias, la vida moderna exige hombres modernos, aptos para seguir a la vida en estas transformaciones, hombres inteligentes, sobrios, de recto sentido moral que puedan responder cumplidamente a las duras exigencias de la época.

Que los tiempos son favorables a las pequeñas nacionalidades; que a la gran centralización ha seguido la descentralización de las industrias y las corrientes mercantiles; que la estructura del viaje del carbón con el retorno de las primeras materias ha sufrido radicales transformaciones, con los saltos de agua y el motor pequeño y que todo augura un porvenir brillante para las nacionalidades bien dirigidas y que tengan en su apoyo esa clase de elementos en los cuales el hombre es el primer factor.

Por la forma particularísima del señor Espinosa en expresarse, su estilo sencillo y correcto y su amenidad unida al fondo de sus doctrinas, fué objeto de una larga y nutrida ovación y el haber interrumpido en varias ocasiones su discurso.

QUITOLIS

NOVELA POR JOSÉ JESÚS GARCÍA

UNA PESETA :: LIBRERÍA SEMPERE

Servicio de incendios

Fundamentos para una buena organización.

III.

Expuestas en tesis general las clases de siniestros de incendios más frecuentes en esta localidad, a poco que se fije la atención, se ve claramente que dada la clase de materias almacenadas, todo debe basarse en el rápido auxilio, y que de esto dependerá el éxito de la organización para los fines que nos proponemos cumplir.

¿De qué servirá que con más o menos esfuerzo y buena voluntad, se adquiera material moderno y capaz de dominar un siniestro, por grandes que sean sus proporciones, si no se acude a tiempo de poderlo atajar? Nace de aquí el que ha de pensarse en el establecimiento de señales, para que en el menor espacio de tiempo, pueda ponerse en movimiento el personal encargado de realizar estas operaciones. Hay que desenterrar, aunque no en absoluto, el que sean las campanas las que produzcan la alarma.

Este sistema tiene muchísimos inconvenientes, y en casi todas las localidades en donde está establecido este servicio, se ha relegado al olvido. Pensar que hay que dar aviso a las parroquias, que generalmente están cerradas, y en las que con raras excepciones no habrían, los encargados trae consigo una pérdida de tiempo, que siempre es la causa de la inutilidad de este servicio.

En los grandes centros de población se colocan columnas en cada barriada, en las que el simple contacto de un botón (resguardado por un cristal,

que previamente ha de romperse) da aviso al Parque, indicando en el cuadro de llamadas, de donde se reclama el auxilio. Este procedimiento supone una red telefónica, cuya importancia no está en armonía con los fondos de que se dispone en la actualidad y debe desecharse de momento, sin perjuicio de que con el trascurso del tiempo pueda implantarse.

En sustitución de este procedimiento, está en práctica el utilizar los teléfonos de los particulares más próximos al lugar del siniestro, y dicho se está que no hay quien se niegue a dar un aviso a la Central Telefónica y esta transmitirlo al Parque y a todas las autoridades, y también a las parroquias para que funcionen las campanas, pongan en movimiento todo el personal obligado a concurrir al incendio, que no tiene teléfono, ni puede permanecer constantemente en el Parque.

El aviso de la Central Telefónica pone en marcha las máquinas y personal que por riguroso turno ha de prestar día y noche el servicio de guardia en dicho Centro. Es evidente que este personal ha de conocer y manejar todos los aparatos sin titubear, por que de nada serviría que llegasen al sitio del siniestro y no pudiesen hacer funcionar los aparatos, así como han de ir provistos de extintores mata-fuegos, y de una cantidad de agua capaz para que las bombas funcionen en seguida, dando lugar a que pueda ponerse en funciones el material encargado de suministrar el agua, elemento principal en todo incendio.

En estos trenes de bombas, se ha de conducir el material de salvamento de personas, como son escalas, cuerdas y primeros remedios para la asfixia. Estas bombas, que deben ser automóviles y accionadas por el mismo motor, deberán marchar con una velocidad no menor de 30 kilómetros por hora, lo que supone el empleo de dos a tres minutos en el mayor recorrido del Parque al límite de la población, permitiendo esta velocidad, el que este centro pueda establecerse en cualquier sitio de ella, con tal que haya buenas vías que permitan el libre tránsito de estos aparatos.

Este servicio ha de confiarse al personal del Parque actual, porque en el cuenta el Municipio con capacitados para la conducción y conservación de estas potentes y delicadas máquinas, agregándoles una docena de operarios de la Policía Urbana, que deberán adiestrarse en su manejo y hacer una guardia semanal, durmiendo en el mismo Parque. Que este servicio ha de gratificarse, que duda cabe; pero resulta insignificante, dado que disfrutan de un sueldo o jornal del mismo municipio y con una gratificación de 150 pesetas mensuales, reparada entre todo el personal que ha de hacer las guardias, es muy suficiente, teniendo en cuenta que los siniestros de incendio en esta localidad no escuden a lo sumo de dos anuales y el servicio se reduce a dormir una noche por semana en el Parque, a cambio de permanecer durante aquel día dedicados a operaciones de poca importancia, como es el de limpieza.

Esta organización no ha de ser permanente y debe solo considerarse como el fundamento de una Brigada de Zapadores-Bomberos, que establecida con voluntarios capaces de este servicio y que por su oficio puedan cooperar a practicar las operaciones propias de un siniestro de incendio, inundación, u otros análogos, prescindiendo de ese personal, que lleno del mejor deseo constituye más bien un estorbo para el funcionamiento de los aparatos.

Esos voluntarios tienen una aplicación y es la de acopiar agua en la mayor cantidad posible; pero no siempre se conforman, queriendo situarse en el sitio de más peligro por ignorarlo.

Hace algún tiempo que entre los Exploradores se inició una plausible idea de prestar sus servicios en estos siniestros, puesto que compaginaba con su misión de auxiliar a sus semejantes. Yo entiendo que debiera tomarse en consideración, pero aplicándolos a todos los servicios auxiliares con excepción del de los zapadores, cuyos servicios son verdaderamente los de peligro y para los que es necesario el conocimiento de determinados oficios.

Para la formación de una brigada de bomberos, habrán de formarse tres Secciones que se denominarán zapadores, bomberos y auxiliares. La primera se destina exclusivamente al trabajo en el local incendiado y los individuos que la compongan deberán ser albañiles, carpinteros de armar y herreros. La segunda deberán ser maquinistas, ajustadores en general y todos los que conozcan el manejo de automóviles, y la tercera todos los que reúnan condiciones

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el alcalde y abre la sesión.

El oficial señor Pérez y Alcalá del Olmo, en funciones de secretario, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Asisten los concejales señores Durbán, Pérez Burillo, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Fernández Burgos, Vives, Villegas y Naveros.

Sobre la mesa

Cuenta del procurador don Antonio Fernández Burgos, de 2.014 pesetas, por honorarios y suplidos en el pleito de Lebón y compañía.

Hace uso de la palabra el señor Fernández Burgos, y después de repetir que ha renunciado sus honorarios de diez pesetas, en favor de las Hermanitas de los Pobres, demanda explicaciones al señor Durbán por haber pedido en dos sesiones seguidas que quedase este asunto sobre la mesa.

Le contesta el señor Durbán, que en la primera sesión lo hizo para formar juicio, y en la segunda porque, como no asistían a la sesión más que dos concejales, no quería se tomase acuerdo sin la suficiente autoridad moral.

Hace la salvedad de que en este asunto le mueve más interés que el del Municipio.

Dice que durante el tiempo en que viene perteneciendo al Ayuntamiento, y mientras fué Alcalde, han surgido varios asuntos confiados a concejales, que eran abogados y procuradores, y siempre han renunciado estos al cobro de sus honorarios.

Por eso propone a la Corporación que se pida a los señores Iribarne y Fernández Burgos que renuncie los suyos en este asunto.

Le contesta el señor Fernández Burgos que después de conocido el criterio del señor Durbán, confiesa que se ha equivocado al creer que su actitud obedecía a que le hubiese parecido exagerada la cuenta del Letrado; pero en vista de las palabras del señor Durbán, ha de advertir que el solo vive de su profesión, de su trabajo, y no tiene pensiones, ni se ha quedado con nada de nadie—ni el señor Durbán, añade—ni se ha enriquecido con lo que no era suyo.

Por este motivo, al encargarse de este asunto, pensó cobrar lo que con arreglo a arancel fuese legítimamente suyo.

Insiste varias veces en este concepto, para hacer resaltar que un correligionario del señor Durbán—el concejal síndico señor Martínez García—pretendió, a pesar del acuerdo del Ayuntamiento, que se otorgaran los poderes representando a éste, al procurador don Carlos Giménez Orozco, correligionario del señor Durbán y pariente y secretario particular suyo: siendo ésta la verdadera causa que impulsaba al señor Durbán, dándose el caso de que en vista de que el señor Martínez García no se presentaba a otorgar el poder al dicente, tuvo el Alcalde que avisar al otro síndico, señor Granados, para que lo hiciese.

Dirigiéndose al señor Durbán, pregunta el señor Fernández Burgos si el ser concejal le hace de peor condición que el señor Giménez Orozco, que esien do secretario particular del alcalde cobró honorarios del Ayuntamiento, librados por el señor Durbán, teniendo que asistir al Juzgado en las horas de oficina, a ciencia y paciencia del señor Durbán.

Pide que esas palabras consten en acta, y dirigiéndose a los representantes de la prensa que toman notas de la sesión, les requiere para que las reflejen fielmente.

Le contesta el señor Durbán y em-

pieza diciendo «que desprecia las insidias del señor Fernández Burgos».

Estas palabras producen su natural efecto, y se arma un escándalo, que corta al fin con la campanilla la Presidencia.

Afirma el señor Durbán que él ignoraba lo hecho por el señor Martínez García, y dice que él respeta el criterio del que quiera o no cobrar.

Interviene el alcalde para decir que ha recibido una carta del Sr. Iribarne manifestándole que él no puede renunciar a sus derechos.

Después de pedir nuevamente el señor Fernández Burgos al alcalde que sus honorarios sean entregados a las Hermanitas de los Pobres, hace uso de la palabra el señor Naveros proponiendo que el Ayuntamiento se dirija al señor Iribarne pidiéndole que rebaje su cuenta.

Se opone a ello el señor Durbán, diciendo que él no discute ochavos, sino que persiguió que no cobrase nada nadie, y desea que así conste en acta.

Interviene el señor Villegas para defender al señor Iribarne, que juzga acreedor a que no se discuta su factura, cuando ha prestado tan buenos servicios en la comisión de Alumbrado, y todo el mundo sabe que vive exclusivamente de su profesión.

Protesta de que se quiera dar a este asunto, por sus impugnadores, más importancia de la que tiene, y de que se hayan lanzado insidias contra hombres tan respetables como el señor Iribarne.

Después de una interminable discusión, pregunta el alcalde al Ayuntamiento si se aprueba o no la cuenta, siendo aprobada.

El señor Fernández Burgos dice que él ha votado afirmativamente, porque la renuncia que ha hecho de sus honorarios le da este derecho.

ORDEN DEL DIA

A continuación fueron aprobados sin discusión los asuntos puestos a la orden del día.

La vía marítima

El señor Pérez Burillo ruega al alcalde haga gestiones acerca de la campaña de los Andaluces, antes de que empiecen las obras de entintado de la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores), para que desaparezca de dicha calle la vía marítima.

El alcalde ofrece hacerlo así.

Lo de las subsistencias

El señor Pérez Cordero da cuenta de las gestiones realizadas por la Junta provincial de Subsistencias para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Expone que los almacenistas de carbón de Cok y vegetal se han negado a vender el carbón al precio tasado por la Junta de Subsistencias y propone, por ser preceptivo en la ley hacerlo así, que el municipio se incaute del combustible para venderlo por su cuenta.

La corporación así lo acuerda.

El señor Vives aplaude la gestión del alcalde en este asunto y dirige un ruego para que se dé cuenta de dos escritos presentados por dos profesores de la banda.

El Sr. Fernández Burgos aplaude el celo de la Junta de Subsistencias y del alcalde y ruega a éste prosiga su fecunda labor al frente de tan importante problema.

Pide el Sr. Pérez Cordero que interese de la Junta de Subsistencias, como ruego del Municipio, se proceda cuanto antes a la tasación de las harinas y otros artículos de primera necesidad, como asimismo la de los piensos del ganado, que por su carestía hace imposible que los cabreros den la leche al precio que actualmente se expende.

El Sr. Pérez Cordero manifiesta que

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Pedro recibió ayer las aguas del bautismo de manos del señor Obispo de la Diócesis la hija de nuestro querido correligionario el Presidente del Círculo de Juventud reformista, don Bernardo Campos Sánchez. Han sido testigos del acto nuestros distinguidos amigos don Manuel Pérez García, don Andrés Tonda y don Domingo Fernández Arqueros.

Han apadrinado a la neófito sus tíos don José Rapallo Vela y su bella esposa doña Ana Campos.

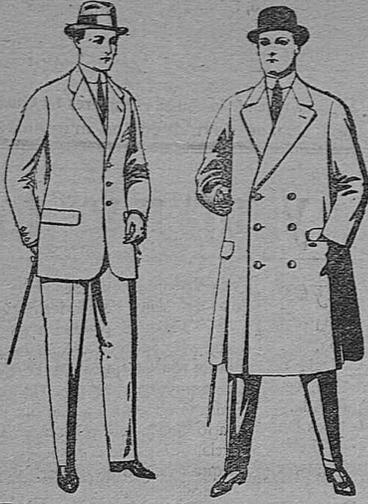
Reciban los felices padres nuestra enhorabuena.

TELUSA

(Se continuará.)

GRANDES ALMACENES

El Aguila



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110. Los mismos a medida. De pts 65 a 145.



Traje de punto, en color, para señora. De pesetas 100 a 130.

Príncipe, 7.- ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona - Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. :::

Ropas confeccionadas para Caballero, señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

Alfombrería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

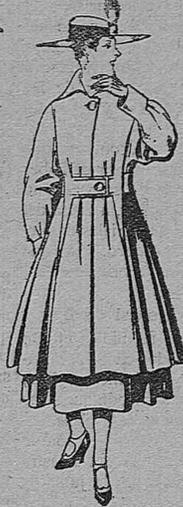
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.

Capas (enters) de paños de Béjar y Tarrasa, embicos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés. De pesetas 35 a 115.



Abrijo de patén, para señora. De pesetas 65 a 75.



Trajes de lina, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts 45 a 55.



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De pts 35 a 50.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33



Trajes de patén, vicuña o jerga, para niños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.- Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria. Vapores para Orán

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles Oficiales de Correos y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García Conde de Ofalia 28 pral

Droguería del "Santo Cristo" de JOSE TORO GARCIA

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas anti-diabéticas; ASDRUBAL contra el cólico; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTA PRECIOS

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORRE

Saldrá de Almería el Jueves 14 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 18, a las 4 de la tarde.

NOTA.-La próxima salida para Orán será el jueves 28 de Diciembre. Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar sea escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara 76. 3.ª Clase 35. Idem 1.ª, media billete para menores de tres a 10 años 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con velecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un doco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Calle del Conde Offalia, 20.-ALMERIA

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSE SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

UVA SELECTA especial para regalos, marca "ESTRELLA ROJA"

BARRIL DE UNA Y DOS ARROBAS DE VENTA EN STA Antonio Alemán García.-Real, 35.



"OSRAM"

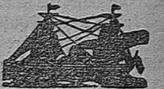
La mejor lámpara de filamento metálico

1,90

Descuentos a las centrales eléctricas y revendedores.

Aznar, Tonda y C. ia Príncipe 27.-Almería.

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colon, 17, y Mercaderes, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melui, Sucesores Melui y Levv.

Nota.-Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.-Almería.

Relojería Francesa

José Serrano

Príncipe, 14.-ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONOMICOS

El robo de Correos

Nuevos detalles.—Se deshace el misterio.—Como se efectuó el delito

Gracias al descubrimiento y detención de los autores, ha podido reconstituirse el famoso robo de Correos, que tanto ha intrigado a la opinión durante los últimos días.

Cuando se creía que el delito iba a quedar impune, el señor Francos Rodríguez recibió un anónimo, en el que se daban detalles muy notables sobre la realización del robo.

De acuerdo con el Ministro de la Gobernación y con el director de Seguridad, se convino el servicio policiaco, que ha dado por resultado la detención de los siguientes individuos:

Tomás Herrero, ex ordenanza de Correos, que por faltas cometidas fué expulsado del cuerpo por el director general, señor Francos Rodríguez; Victoria, Fernando y Julian Pozas, Saturnino Teledano, Jorge Prieto Oñativia, Bonifacio Saez, Diógenes Gutierrez Alvarez, Victorio Pozas, Germán Pozas y Julia Espiga Pinaque.

Merced a las hábiles indagaciones del inspector señor Maqueda se ha probado que el principal actor de este suceso fué Tomás Herrero. Este, que procesó muchas veces el modo de realizar la entrega de valores, instruyó en la maniobra a Julián Pozas.

Los demás detenidos coadyuvaron en la consumación del hecho.

La policía ha practicado registros en las casas de los detenidos, encontrando billetes del Banco de Francia cuya numeración coincide con la de los robados, alhajas, ropas y efectos de dudosa procedencia.

Los detenidos negaron en principio, su delito; pero ante las pruebas abrumadoras presentadas, se declararon conVICIOS y confesos.

Más tarde se han efectuado nuevas detenciones; las de Alfonso Muñoz, Jesús de Marco, Nieves Ortiz, Josefa Ricote y Angeles Lorenzo de la Rosa. Todos ellos fueron inmediatamente con-

ducidos a la Dirección de Seguridad, donde se les interrogó extensamente.

La detención la llevaron a efecto los agentes señores Lacalle y Vera, los cuales, al registrar a uno de los dos hombres, le encontraron en el forro de la gorra, y cosido punto por punto a la badana, un recibo, que decía: «He recibido la cantidad de 1.000 pesetas, a cuenta de la estafa de Correos.»

Según nos han asegurado personas que tienen motivos para saberlo, la cantidad estafada ascendía a 60.000 pesetas. De ellas, Tomás Herrero y Saturnino Teledano tomaron 20.000 cada uno, y las otras 20.000 se las repartieron entre los demás.

Los autores y cómplices del robo, en cuanto llevaron a efecto su plan se dirigieron a una tienda de comestibles, situada en la calle de Caramuel, número 19, donde habitaban tres de los socios. Allí se repartieron las ganancias y acordaron dedicar su capital a un negocio; el de la compra y venta de ropas y objeto de todas clases. Para dicho fin alquilaron un puesto en el Rastro, del que cuidaban dos individuos, mientras que las mujeres recorrían los pueblos cercanos dedicadas en la compra y venta de generos.

Ruiz Jimenez confirmó que la confianza relativa al descubrimiento del robo de Correos, se pagó con fondos secretos de Gobernación, lo que no tenía inconveniente ninguno en declarar, porque al hacerlo, cumplió un deber.

Continúa con gran actividad la acción judicial. La policía está recibiendo mercedas felicitaciones, así como también se comenta la injusticia sufrida por el digno empleado de Correos al recaer, en los primeros momentos sobre su persona, la responsabilidad plena del suceso con acusación como autor del robo. La revindicación de este funcionario es unánime entre el público y antes las autoridades.

Arboles frutales
— DE ARAGÓN —
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
PARA INFORMES Y CATALOGOS:
Aznar, Tonda y C.^a—S. en C.
PRÍNCIPE, 27.—ALMERIA

Neurología

Antes de anoche tuvo lugar la conducción a la última morada de los restos de la virtuosa señora doña Marta Oliver.

Al triste acto asistió una numerosísima concurrencia.

Anoche falleció la anciana señora doña Josefa Cobos Muñoz.

Acompañamos en su pesar a la familia de la difunta.

Notas mineras

Registros

Don Inocencio Llamas Diaz, vecino de Velez Blanco, solicitó ayer la propiedad de ciento cinco pertenencias de carbón con el título de «Merced Estudio» número 33.818 del término de Velez Blanco, paraje llamado Cerro de las Fuentes y de la Almazara.

Don Francisco Clemente y Baeza vecino de Guadix, solicitó ciento treinta y dos pertenencias de azufre con el nombre de «Purísima Concepción» número 33.819 en término de Benahadúx, paraje llamado de Partola.

Niño atropellado

Al tomar ayer la esquina de la calle de Ricardos, el auto número 65, que venía del Paseo del Principe, de la propiedad de don Francisco Burgos Bravo, atropelló a un niño llamado Javier Alonso López, de 7 años de edad, que se hallaba jugando en medio de la calle.

Inmediatamente fué conducido el atropellado a la casa de Socorro municipal, donde se le asistió de varias heridas de pronóstico reservado, en distintas partes del cuerpo.

El conductor del auto Manuel Navas Campos fué detenido por la policía y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, que más tarde lo puso en libertad, por haber sido casual el atropello.

Notas militares

He aquí la parte expositiva del proyecto de ley de fuerzas del ejército leído en el Congreso;

«El proyecto de Ley orgánica militar que el Gobierno ha sometido a las Cortes, hace presente la imperiosa necesidad de elevar los efectivos permanentes de las fuerzas del ejército; mas como la obligación ineludible de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 88 de la Constitución de la Monarquía, no permite esperar a la aprobación de aquel proyecto para presentar el de fuerzas permanentes para el año 1917, se ha redactado el actual, en el que han sido tenidas muy en cuenta al fijar la cifra total de fuerzas, consideraciones de orden económico, que aconsejan reducir en lo posible su cuantía mientras duren las circunstancias por que el país se aviesa; tendiendo a conseguir que re-

gresen de Africa las unidades que orgánicamente están afectas a la Península y no queden allí otras tropas que las que con carácter permanente se estiman necesarias para proseguir la labor que España desarrolla en su zona. Se concede también al Gobierno de Su Majestad, en el referido proyecto de ley, autorización para aumentar temporalmente la fuerza señalada, expidiendo en cambio licencias a la tropa en determinadas épocas del año, con objeto de que los gastos que motive el uso de dicha facultad, no exceda, en ningún caso, de los créditos consignados en presupuesto. Por los motivos expuestos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.»

Concursos

Se anuncian concursos para cubrir

una vacante de primer teniente profesor del Colegio de María Cristina y otra de capitán de Artillería en el Colegio de Santa Bárbara.

Servicio de plaza

Para hoy:
Hospital y previsiones: Cuarto capitán de Córdoba.
Principal y vigilancia: Córdoba.

Gorras baratísimas

SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS.

Sombrerería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO:

— Navarro Rodrigo, 16 —

Neurastol Granulado Espinar

(PATENTADO)



Curación segura de la NEURASTENIA-DESEQUILIBRIO NERVIOS O-DESNUTRICION--ANEMIA--MELANCOLIA EMBARAZO--CRIANZA

DESABO GRADA LE Y NO HAY QUE PRIVAR DE NINGUN ALIMENTO.

LEASE EL PROSPECTO

VENTA: Principales Farmacias Droguerías. POR MAYOR: J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacénistas de Drogas y Centros de Especialidades y de Capitales

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las

TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERNÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lanería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigo. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.

En confecciones está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigo de paño y panto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, felpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figeros.

En ropa blanca de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

Para caballeros existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0'30, paños á pesetas 0'45, franelas dos pelos y Mallorcas, á pesetas 0'20. Bufandas lana á pesetas 0'25, toquillas de lana á pesetas 0'20 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras.— No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.

Precios fijos y ventas al contado

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de

MATIAS PEREZ RUIZ.—TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

había recibido una carta del gremio de cabreros, denunciándole que desde mañana experimentarían las lentes una subida grandísima, y que de este asunto se ocuparía en la Junta de Subsistencias.

Respecto a los demás artículos de primera necesidad, dice que los comerciantes le habían entregado facturas originales para que la misma Junta proceda a su tasación.

Otros asuntos

El señor Moreno Nieto hace constar el disgusto que a los asistentes al banquete con que el día 8 fué obsequiado el autor del «Himno a Almería», había producido el que la banda del Municipio no asistiese para ejecutar dicho Himno y agrega que le constaba que el alcalde lo había así ordenado, pero que el director de la banda no había cumplido la orden.

El señor Pérez Cordero manifiesta que a la banda no le fué posible asistir por haber tenido que hacerlo primeramente a la fiesta que celebraron los militares en el Cuartel de la Misericordia, y momentos más tarde al concierto que dió en el Parque.

El señor Pérez Burillo escita el celo del alcalde para que cuanto antes se proceda a realizar las obras de la nueva Cárcel y del Matadero, para que encuentre ocupación la clase obrera.

El mismo concejal pide se dé cuenta de todos gastos hechos por el Municipio con motivo del asunto Lebon, ruego que hizo en la sesión anterior.

Se dá lectura a todas las facturas de gastos de juzgado, papel y derechos de procurador que ascienden a unas 600 y pico de pesetas, más la factura aprobada en esta sesión.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Aviso a los navegantes

Minas submarinas

En la Comandancia de Marina de esta capital se ha recibido un telegrama diciendo lo siguiente:

«Capitán vapor «Tom» da cuenta de haber encontrado entre latitudes 51 grados 26 minutos Norte y 51 grados 35 minutos Norte y longitudes 4 grados 54 minutos y 4 grados 27 minutos Oeste, cuatro minas submarinas a la deriva.»

El anterior despacho ha sido reexpedido desde Melilla, a cuyo puerto se dirige el vapor «Tom» cuando halló las aludidas minas submarinas.

La dirección general de Navegación y Pesca ha recomendado la mayor publicidad para avisar del peligro a los navegantes.

De Sociedad

Ha marchado a Granada, en unión de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo el Director de la Academia de Bellas Artes, don Joaquín M. Acosta.

De Madrid han regresado el concejal don Antonio Iribarne y el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo.

A sus posesiones de Gador ha marchado en unión de su distinguido familia el médico de la Beneficencia provincial don José Viciano Porras.

De Granada ha llegado nuestro querido amigo el estudiante de medicina don Antonio García Alonso.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa del comerciante don Francisco Martínez Herrera.

Ha regresado de Roquetas el consignatario de buques don Luis Ronco Barragán.

El «gordo» en Almería

Nuevamente la diosa Fortuna dejó caer sus dones sobre nuestra ciudad, en forma de billete de lotería premiado con el apetecible «gordo».

El número 13.220, vendido en Almería, saló del bombo con el premio mayor de 120.000 pesetas.

La suerte ha correspondido en esta ocasión a la Administración de Loterías número 4, de la que es Administradora doña María Pura Fernández Peón, de donde también salieron los números 13.215, 17, 18 y 19, premiados en la centena y el último en la aproximación; dicho número fueron vendidos por un vendedor conocido por el «cojo».

Esta jugada según nos manifestó la dueña administradora número 4, se vendieron muy pocos billetes, por lo que el día anterior fueron devueltos unos setenta. Como dato curioso consignamos el que sigue.

La dueña de la afortunada Administración tuvo—como vulgarmente se dice—una corazonada y no devolvió ningún trece mil.

El billete premiado con el «gordo» estuvo en el escaparate antes de darle una hora, durante la cual fueron vendidos todos los decimos.

Respecto al paradero de los decimos, sabemos que tres los adquirió don Francisco de la Riva, hermano del gerente del establecimiento de tejidos «La Verdad»; uno don Juan Vicente tratante de huevos de Carboneras; dos, un señor vecino de Lubrin, que no dió su nombre; y uno un individuo encargado del cobro del impuesto de las bicicletas llamado Pedro y los tres restantes obran en poder de tres modestas personas de esta capital, que se negaron en la Administración de Lotería a dar su nombre.

Ahora solo falta que la suerte ayer impulsada hacia acá, continúe en la próxima jugada de Navidad.

En cuanto a los agraciados con el «gordo» les enviamos nuestra felicitación, que hacemos extensiva a la afortunada administración núm. 4.

NOTICIAS

Una suscripción

Suscripción hecha a favor de la viuda del obrero Juan Cadenas.

Sociedad de barrileros, 5 pesetas: Antonio Marin, 1; Francisco Colomer, 2; Antonio del Rey, 1; Francisco Godoy, 2; Blas Rodríguez, 50 centimos; José Burgos, 1 peseta; Rafael Borastero, 1; Andrés y Julio Fernández, 1; Pompeyo Amat, 2; Antonio López, 50 centimos; Francisco Aznar, 1 peseta; Enrique Montesino, cincuenta centimo; Manuel Berjón, 1 peseta; Eusebio Berra, 70 centimos; Luis Cantón, 1 peseta; Antonio González Egea, 2; Rogelio Fernández, 1; José Ramirez, 1; José Granca, 1; Gabriel Colomer, 1; José López, 16.

Total pesetas, 57.20.

Toma de posesión

Ha vuelto ha encargarse de la Tesorería de la Junta provincial de Protección a la Infancia, el vocal de la misma don Ramón Aparicio.

Obra de caridad

En la sala de San Rafael, del Hospital provincial, se encuentra recluido el joven Lorenzo M. Martínez, el que, por su falta de recursos, no puede trasladarse a Barcelona, donde tiene familia.

La persona que quiera socorrer al desventurado joven, a fin de que pueda trasladarse a la ciudad condal, puede entregar su donativo todas las tardes, de tres a cinco, en la Administración de este periódico.

Lecciones de Idiomas

Se dan de inglés, francés, italiano, portugués y latín, por español Doctor en Derecho. Precios módicos. Para informes dirigirse a esta redacción.

Se vende un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Róvira, número 24.

Sobre un robo

La guardia civil ha instruido atestado, que ha remitido al juzgado de instrucción, con motivo del robo de varios efectos de cobre y metal viejo, de un almacén de la carretera de Granada, que fueron encontrados en poder de José Aguilar Vivas, manifestando éste que los había comprado a su sujeto desconocido.

Denuncia

Por la benemérita del puesto de Uleila ha denunciado al juzgado municipal de aquella villa al pastor Antonio Fuentes Pérez, por penetrar con 102 cabezas de ganado, causando daños, en terrenos de la propiedad de Luis Pérez Morales.

Liga de contribuyentes

Ayer celebró sesión ordinaria la Liga de contribuyentes, adoptando varios acuerdos de orden interior de dicha entidad.

Se venden

varias fincas, puestos de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Huéccija y Terque.

Dirigirse a José Herrada Román, en Terque.

¿Queréis que os toque el gordo?

Seguramente lo conseguirá todo aquel que compre talonarios para la Lotería Nacional de Pascua, en el kiosco que Antonio Segura tiene en

el Paseo del Príncipe, frente al Jardín de plantas.

Estos talonarios poseen la comodidad de tener impresa la suma que quiera jugarse, y además se consiguen el número que se juegue en elegante tipo impreso, y se suman las participaciones.

Los precios son como siguen: Un talonario de 100 hojas, 75 centimos; de 50, 50 cts. y de 25, 20 cts.

No olvidar los talonarios que vende Segura.

Se dan participaciones en los números 4.214 5089, 5.347 y 13.258.

Pensión

Doña Elodia Fuentes Gonzálz presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le conceda la pensión que le corresponde, como viuda del médico titular don Emilio Cabezas.

Dicho escrito ha sido desestimado por estar fuera de plazo.

Nombramiento

A propuesta del Recaudador del Reparto vecinal, ha sido nombrado auxiliar de aquella recaudación don Luis Muley Morales.

Arreglo del cauce

El alcalde ha ordeado que se arregle el cauce de la Rambla, a fin de que los carreros no tengan pretexto para pasar por otras calles de la capital.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS

PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS. sombrerería LA VENECIANA. Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. - Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A 12 MAÑANA Y DE 2 A 5 TARDE

Dr. PÉREZ CANO del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirrábico completo.

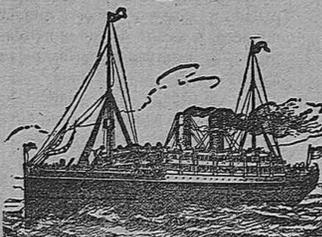
Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Lotería n.º 2. En esta Administración situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Cristalería Roldán. Plaza de Nicolás Salmerón, 6, duplicado. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales a domicilio.

Vapores correos franceses

de la Societé de Transports Marítimes a Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Diciembre de 1916, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), pa a abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espacio, salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería

Nuestra información telegráfica y telefónica

Las Cortes

Sesiones de ayer Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de Alhucemas.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los ferroviarios católicos

El señor vizeconde de Val de Erro explica su interpección sobre las relaciones entre los elementos oficiales y los ferroviarios católicos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, citando las medidas que el Gobierno adoptó relacionadas con los movimientos obreros.

Intervienen los señores Lizárraga y obispo de Canarias.

El señor Vallés recoge las palabras del señor Ruiz Jiménez sobre el anuncio de una nueva huelga ferroviaria, y censura la actuación del Gobierno.

El señor Junoy dice que el Gobierno ha procedido con imparcialidad. Habla otra vez el ministro de la Gobernación y enumera los actos del Gobierno.

Asegura que la mayoría de los acuerdos los aceptó voluntariamente la Compañía del Norte.

Congreso

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Villanueva, y leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa seguidamente al

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gracia y Justicia

El señor Ventosa consume un turno contra el capítulo «Consignación para el Ayuntamiento de Burgos. Se aprueba este capítulo.

El Clero rural

El señor Montes defiende un voto particular al Capítulo once, pidiendo que los sueldos del Clero rural no sean menores de mil pesetas.

Le contesta el señor Aylarado que es imposible acceder a ello, por tratarse de obligaciones pactadas. Propone una fórmula de avenencia, que consiste en autorizar al Gobierno para realizar la mejora de sueldos cuando terminen las negociaciones.

Intervienen los señores Maura y Bugallal defendiendo el aumento, y se prescinde de las negociaciones.

El conde de Romanones le contesta en un oportuno y brillante discurso, negándose a acceder a la petición, antes de que se den por terminadas las negociaciones, que han de ser rápidas.

También se niega a declarar libre esta cuestión para la mayoría, aún reconociendo que ésta se sacrificaría por muchos de sus amigos.

Intervienen después los señores Domingo, Cierva, Nougués Solana y Cambó.

El jefe del reformismo interviene.

Habla don Melquiades Alvarez y pronuncia una hermosa oración.

Dice que no le extraña las vehemencias a que se ha llegado en este debate, en el que el señor Maura ha llegado a afirmar su creencia de que todos los españoles están conformes con el espíritu del voto particular del señor Montes.

Es verdad—dice—que hay muchos párrocos excelentes, pero también los hay en gran cantidad que desde sus parroquias son caudillos de ideas reaccionarias y fulminan desde el púlpito anatemas contra nosotros los liberales.

Anuncia que votará en contra del referido voto.

Los radicales

El señor Lerroux dice que está identificado con la actitud de los señores Domingo y Alvarez, y declara que votará con el Gobierno, como el señor Nougués.

La votación

Rectifica el señor Maura le contesta el conde de Romanones y empieza la votación.

(N. de la R.) A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido, ignoramos porqué, el resultado de la votación.

De Política Provincias

Hacia la prórroga

Dícese que si los nuevos presupuestos no están aprobados para el día 31 del actual, se propone el Gobierno prorrogar el vigente hasta que sean aprobados.

La huelga próxima. El Instituto de Reformas sociales

Se ha reunido el Consejo directivo del Instituto de Reformas sociales, concurrendo a él el ministro de la Gobernación.

Se acordó invitar a las directivas obreras para que expongan los motivos de la huelga en proyecto para el día 18 del actual, y ofrecer la mediación del Instituto para buscar una solución que satisfaga a la clase trabajadora.

El nuevo Rector

Asegúrase que será nombrado Rector de la Universidad central el católico señor Carracido.

Las Haciendas municipales

Se ha celebrado la reunión convocada por los señores Pedregal y Argüelles, para tratar de las Haciendas municipales.

Información general

Una conferencia

Hoy martes dará una conferencia en el Ateneo de Madrid Mad. Georgette Leblanc, esposa del gran escritor belga Mauricio Maeterlinck.

La notabilísima artista disertará sobre las obras de su esposo y cantará varias composiciones, con letra del mismo, acompañadas al piano por el maestro Falls.

Obrero que se mata

De una casa en construcción en la avenida de la plaza de toros, se cayó un obrero desde la altura de un tercer piso.

El infeliz, llamado Gregorio Aguado, quedó muerto en el acto.

Obispo ful

Comunican de Ciudad Real que la policía ha detenido en aquella capital a un individuo que se titulaba obispo polaco.

Más tormentas

Varios telegramas de Gón dan cuenta de que han estallado en aquella zona furiosas tormentas.

Estudiantes expulsados

Dicen de Barcelona que el Consejo de disciplina de la Universidad de Barcelona ha expulsado a perpetuidad de aquel Centro, a seis escolares de los más significados en los últimos años.

De la guerra

El parte inglés.—Destacamentos dispersados

Comunican de Londres que sigue la calma en el frente inglés, impuesta por el mal tiempo.

Sólo en el bosque de Goncourt han sido dispersados varios destacamentos alemanes.

El parte inglés.—Ataques rechazados

Telegrafían de Roma que han sido rechazados varios ataques de los alemanes en el Corso y en los sectores de Boscanalo y Adria.

De Grecia.—Mitin en Creta

Un telegrama de Salónica dice que se ha celebrado en La Canca un mitin monstruo contra el rey Constantino de Grecia, por haber vuelto las armas contra el libertador del pueblo griego.

Cunde la indignación.—Los deportados belgas.

Comunican de Washington que la publicación de la protesta de los Estados Unidos contra las deportaciones belgas, avivó la indignación general, que aumentó después grandemente al conocerse la respuesta de Alemania.

Todos los empleados del Ayuntamiento de Bruselas han sido deportados por orden del gobernador militar von Bissing.

En el Limburgo pasan de 35 mil los deportados.

En Vorst una compañía alemana envió a 130 campesinos que estaban dedicados a sus faenas, y sin dejarles que se despidieran de sus familias, les metieron en un tren que los condujo a Alemania, etc. etc.

Los belgas refugiados en Inglaterra pasan de 250 mil.

Preparando la retirada?

Llegan noticias de Bélgica, de que los alemanes trabajan con gran actividad en la fortificación de nuevas líneas en territorio belga, a retaguardia de los actuales.

Represalias por las deportaciones belgas

Dicen de Londres que la sociedad Real Agrícola inglesa propone se empleen en las faenas agrícolas treinta mil prisioneros alemanes de los internados en Inglaterra.

Contra los submarinos

El gobierno inglés ha decidido armar a todos los navíos de comercio.

Los gastos correrán a cargo de las compañías armadoras.

Super-submarinos

Comunican de Ginebra que el almirantazgo alemán ha ordenado la construcción de cuarenta submarinos de un nuevo modelo, que dicen eficazísimo, que estarán terminados para el próximo Junio.

De Rumania.—La cifra exacta de prisioneros.

Las noticias que dieron los diarios alemanes sobre el número de prisioneros cogidos en Bucarest, fueron exageradas.

El Estado Mayor alemán da como cifra total 106 oficiales y 9.100 soldados.

Consejo de guerra

En la semana actual se celebrará en Jassi, nueva capital de Rumania, un gran Consejo de Guerra, al que acudirán delegados del Gran Estado Mayor ruso.

Se tratará de la reorganización de las fuerzas rumanas y del nuevo plan de campaña.

De Holanda.—Alarmas

El gobierno holandés se muestra alarmado porque los alemanes le exi-

gen el libre tránsito por el Escalda.

De Rusia.—Para la campaña Dicen de Petrogrado que el Gobierno ha decidido admitir doce mil obreros del Turkestan en los trabajos de las minas de carbón y en las fábricas de municiones del Sur de Rusia.

En el aire.—Bombardeo de Trieste.

Dicen de Roma que dos hidroaviones italianos lanzaron sobre Trieste cinco bombas, durante la noche anterior.

Los aparatos regresaron sin novedad a sus bases.

Extranjero

De Londres.—La cooperación de Asquith

El ex presidente del Gobierno inglés ha declarado que prestará su cooperación al nuevo gabinete inglés.

De Suiza.—Incomunicados

En el cantón de Vales un gran temporal de nieves ha destruido las líneas telegráficas y telefónicas.

El ferrocarril Milán-París está bloqueado por una avalancha.

La salud del rey de Grecia

Dicen de Zurich que se han recibido noticias sobre el estado de salud del rey de Grecia, que es de cuidado, por habersele abierto e infestado una herida que sufrió en un costado.

Cierre de la Bolsa.

Nota del Banco Español de Crédito.

CAMBIOS PARA EL 10 DE DICIEMBRE:

Table with exchange rates: Francos cheque, Libras cheque, Interior 4%, Amortizable 5%, Banco España, Tabacalera.

José Godoy Ramírez MÉDICO-CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. :: Consulta; de 4 a 6